

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2243-2013

CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2013

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio O.R.H-541-2013 del 18 de marzo del 2013 (REF. CU-183-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la nota ORH-ED-13-019, referente a inquietudes planteadas por el Sr. Sócrates Salas, Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño.

SE ACUERDA:

Aclarar a la Oficina de Recursos Humanos que se continúen utilizando los instrumentos de evaluación que se han aplicado en años anteriores, mientras que se concluye el proceso de validación de los instrumentos que motivaron el acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión 2232-2013, Art. II, inciso 1-b), celebrada el 21 de febrero del 2013.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DEFE-029-2013 del 21 de marzo del 2013 (REF. CU-184-2013), suscrito por la Sra. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes, en el que remite el Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes del 2012.

SE ACUERDA:

1. Realizar una próxima sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario, con el fin de que Sra. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, exponga su informe de labores correspondiente al 2012.

2. **Transmitir esta sesión extraordinaria por video conferencia y Onda UNED.**
3. **Solicitar la participación de los Vicerrectores, Directores de Escuela, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, Directora de Extensión Universitaria, Directora de Asuntos Estudiantiles, Directora de Centros Universitarios, Administradores de Centros Universitarios, Auditor Interno y Asesor Legal, en la sesión extraordinaria pública que se realizará para la presentación del Informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes.**
4. **Instar a la Federación de Estudiantes para que, en coordinación con las asociaciones de los centros universitarios, estimulen la participación de los estudiantes de la UNED, en la presentación del informe.**
5. **Remitir al Consejo de Rectoría, a los Consejos de Vicerrectoría, Consejos de Escuela, Consejo de Posgrado, Consejo de Extensión Universitaria, Consejo de Centros Universitarios y el Consejo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el Informe de Labores de la Defensoría de los Estudiantes 2012, con el fin de que lo analicen y hagan llegar sus observaciones al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de mayo del 2013.**
6. **Solicitar al Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI) que realice una evaluación sobre la atención que se ha brindado a las recomendaciones emitidas por la Defensoría de los Estudiantes, planteadas en los informes de labores presentados por ésta en los últimos tres años.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio AI-041-2013 del 21 de marzo del 2013 (REF. CU-187-2013), suscrito por el Sr. Karino Lizano Arias, Auditor Interno, en el que remite el Informe de Labores del 2012.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe de Labores 2012 de la Auditoría Interna, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 31 de mayo del 2012.

ACUREDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio CIEI 2013-020 del 20 de marzo del 2013 (REF. CU-194-2013), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Estudio de Investigación *“Distrito de Cóbano, Puntarenas: Estudio de contexto para la eventual apertura de un centro universitario de la UNED”*.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión Plan Presupuesto, que en conjunto con la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, analicen la Investigación titulada *“Distrito de Cóbano, Puntarenas: Estudio de contexto para la eventual apertura de un centro universitario de la UNED”*, y brinden un dictamen al Plenario a más tardar el 31 de mayo del 2013.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe oficio O.R.H.-564-2013 del 20 de marzo del 2013 (REF. CU-195-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita al Consejo Universitario que se le faciliten los lineamientos generales en materia de políticas de generación de perfiles.

SE ACUERDA:

Indicar a la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, que mientras no exista un Manual Descriptivo de Puestos, como lo señala el Artículo 77 del Estatuto de Personal, en el cual se establecen los requisitos mínimos que se deben cumplir para poder ocupar un puesto de jefatura o dirección, prevalece lo aprobado por el Consejo Universitario, en la sesión 1706-2004, Art. IV, inciso 6) del 14 de mayo del 2004, mediante el cual se definieron perfiles generales para los cargos de jefatura y dirección de las unidades académicas y administrativas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Se conoce oficio O.R.H.-600-2013 del 01 de abril del 2013 (REF. CU-196-2013), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el informe correspondiente al quinto año de su gestión en la jefatura de esa Oficina.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe del quinto año de gestión de la Sra. Rosa Vindas, en la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 31 de mayo del 2013.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 7)**

Se recibe oficio SCU-2013-057 del 2 de abril del 2013 (REF. CU-198-2013), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite la información sobre la postulación de funcionarios interesados en integrar la Comisión de Carrera Profesional, como miembro suplente.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Sra. Rosita Ulate Sánchez como Miembro Suplente de la Comisión de Carrera Profesional, por un período de tres años (del 08 de abril del 2013 al 07 de abril del 2016).

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 8)**

Se recibe oficio AI-043-2013 del 02 de abril del 2013 (REF. CU-199-2013), suscrito por el Sr. Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en el que informa sobre la invitación emitida por el Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo (CIDI), para participar en el taller *“Formulación y control del presupuesto público según*

normativa actualizada”, a realizarse los días 15 y 22 de abril del 2013, con un horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., en las instalaciones del Hotel Torremolinos u otro lugar equivalente, con un costo de ¢124.500.00 (ciento veinticuatro mil quinientos colones con 00/100).

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Sr. Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en el taller ***“Formulación y control del presupuesto público según normativa actualizada”***, organizado por el Centro Internacional para el Desarrollo del Individuo (CIDI), a realizarse los días 15 y 22 de abril del 2013, con un costo de ¢124.500.00 (ciento veinticuatro mil quinientos colones con 00/100).

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 359-2013, Art. III, celebrada el 27 de febrero del 2013, y aprobado en firme en sesión 362-2013 del 20 de marzo del 2013 (CU.CPDEyCU-2013-011), en el que retoma el acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión No. 2226-2013, Art. III, inciso 3) celebrada el 24 de enero del 2013 (CU-2013-034), en relación con el oficio FEUNED-021 del 16 de enero del 2013 (Ref.: CU-010-2013), suscrito por la Srta. Isamer Sáenz Solís, Presidenta de la Federación de Estudiantes, en el que remite el informe de labores de la Presidencia de la FEUNED, correspondiente al periodo 2012, en el que se detallan las diferentes actividades realizadas en beneficio y fortalecimiento del movimiento estudiantil, y el cual fue aprobado en Asamblea General Ordinaria de la Federación de Estudiantes.

SE ACUERDA:

Dar por conocido el dictamen CU.CPDEyCU-2013-011 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, en el que informa que la señorita Isamer Sáenz, Presidenta de la Federación de Estudiantes, expuso el informe de labores del período 2012, y se tomó nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

Se recibe oficio FEUNED-539-13 del 01 de abril del 2013 (REF. CU-201-2013), en el que informa sobre el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, sobre la suspensión del representante estudiantil Rodmell Calero López, quien es miembro de la Comisión encargada del análisis de Lineamientos de Política Institucional, como representante estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa.

SE ACUERDA:

Señalar a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (FEUNED), que el nombramiento del Sr. Rodmell Calero López en la Comisión de análisis de Lineamientos de Política Institucional, se realizó en su condición de miembro de la Asamblea Universitaria Representativa, por lo que correspondería a esa Asamblea revocar su nombramiento.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 1)****CONSIDERANDO QUE:**

El próximo jueves 11 de abril del 2012, es feriado, día en que el Consejo Universitario celebra sus sesiones ordinarias.

SE ACUERDA:

Posponer la sesión ordinaria del Consejo Universitario, correspondiente a la semana del 8 al 12 de abril del 2013, para una fecha a definir posteriormente.

ACUERDO FIRME**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce el informe verbal brindado por los señores Ilse Gutiérrez y Mainor Herrera, representantes del Consejo Universitario ante la Comisión de Autonomía de los Consejos Universitarios e Institucional de las Universidades Estatales, sobre las actividades

que se realizarán para la celebración conjunta del Día de la Autonomía Universitaria, el 12 de abril del 2012.

SE ACUERDA:

1. **Manifiestar la preocupación que comparte el Consejo Universitario, sobre la información brindada por los señores Ilse Gutiérrez y Mainor Herrera, en el sentido de que la Universidad de Costa Rica ha estado haciendo los preparativos para la celebración del Día de la Autonomía Universitaria, en forma unilateral. Asimismo, hacer del conocimiento de esta situación al señor Presidente del Consejo Nacional de Rectores.**
2. **Solicitar la Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que a más tardar el 12 de abril del 2013, haga llegar al Consejo Universitario el dictamen solicitado en sesión 2215-2012, Art. III, inciso 5), celebrada el 15 de noviembre del 2012, sobre los alcances e implicaciones que tiene para las universidades públicas y en particular para la UNED, la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, dictada el diecisiete de julio del presente año, mediante el expediente 11-007916-0007-CO, referente a la Acción de Inconstitucionalidad promovida por el entonces Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Dr. Eugenio Trejos, contra los oficios DFOE-SOC-1196 del 29 de noviembre del 2010 y DFOE-SOC-IF-75-2010 del 19 de octubre del 2010, de la Contraloría General de la República.**
3. **Solicitar a la Administración hacer una recopilación de los diferentes documentos e información que existe, sobre el tema de Autonomía Universitaria, con el fin de que la Editorial EUNED lo publique, tanto en forma impresa como digital.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce solicitud verbal planteada por la Sra. Grethel Rivera, miembro del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones de las comisiones de este Consejo que se realizan los miércoles, hasta que finalice la labor que está realizando la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.

SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Sra. Grethel Rivera, para ausentarse de las sesiones de comisiones del Consejo Universitario que se realizan los miércoles (Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, Comisión Plan Presupuesto, y Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios), hasta que finalice su labor como coordinadora de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional.

ACUERDO FIRME

amss**